

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 3 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación (Plan 168), Plan de estudios publicado en el BOE Nº 262 de fecha 31/10/2012, en el curso 2013/14.



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA  
"Prevención y Seguridad en el Trabajo"**

Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación  
Departamento de Construcciones Arquitectónicas II  
E.T.S. de Ingeniería de Edificación

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Titulación:</b>	Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
<b>Año del plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro:</b>	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
<b>Asignatura:</b>	Prevención y Seguridad en el Trabajo
<b>Código:</b>	1680041
<b>Tipo:</b>	Obligatoria
<b>Curso:</b>	4º
<b>Período de impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Ciclo:</b>	0
<b>Área:</b>	Construcciones Arquitectónicas (Área responsable)
<b>Horas :</b>	225
<b>Créditos totales :</b>	9.0
<b>Departamento:</b>	Construcciones Arquitectónicas II (Departamento responsable)
<b>Dirección física:</b>	AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012 SEVILLA
<b>Dirección electrónica:</b>	<a href="http://www.departamento.us.es/ca2/">http://www.departamento.us.es/ca2/</a>

**OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

**Objetivos docentes específicos**

- 1.- Formar Ingenieros de edificación. Titulación con la que, como en cualquier otra de rango universitario, se debe perseguir la consecución de un auténtico espíritu abierto y científico.
- 2.- Proporcionar a alumno el suficiente nivel de conocimientos – teóricos y prácticos - para que pueda desarrollar las competencias que la legislación le confiere, así como las que la sociedad, a través del mercado laboral, demanda.
- 3.- Proporcionar al alumno un conocimiento exacto de sus competencias y responsabilidades en la materia.
- 4.- Capacitar al futuro profesional para adaptarse a las evoluciones de la ciencia y de la técnica.

English.

1. - Training Building Engineers, a degree which, as any other, should pursue the achievement of a real scientific and open minded spirit.
2. - To provide students a sufficient level of knowledge - theoretical and practical - so they can develop the powers conferred by the legislation, as the ones that society demands through the labor market.
3. - To provide the students an exact knowledge of their powers and responsibilities in this area.
4. - Training future professionals to adapt to the developments in science and technology.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m3H132t5JQaRsRC9mhpV/g==	<b>Fecha</b>	24/01/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/m3H132t5JQaRsRC9mhpV/g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/m3H132t5JQaRsRC9mhpV/g==</a>		



## Competencias:

### Competencias transversales/genéricas

Nivel Básico

G13. Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas

Nivel avanzado

G01. Capacidad de organización y planificación

G02. Capacidad para la resolución de problemas

G03. Capacidad para tomar decisiones

G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa

G05. Capacidad de análisis y síntesis

G07. Capacidad para trabajar en equipo

G08. Capacidad para el razonamiento crítico

G14. Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias

G15. Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen

G17. Capacidad para el aprendizaje autónomo

G18. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G19. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G20. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

G21. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

G22. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias específicas

E53. Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.

E54. Aptitud para redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.

E55. Capacidad para la gestión de la seguridad en las obras de construcción.

E56. Capacidad para analizar y realizar proyectos de evacuación de edificios y de infraestructura urbana y urbanización.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque Temático I:

Introducción a la seguridad y salud laboral. Aspectos básicos.

Bloque Temático II:

Elementos de gestión en la prevención de riesgos laborales en construcción.

Bloque Temático III:

Medidas de prevención y protección en edificación.

Bloque Temático IV:

Riesgos específicos y su prevención en las diferentes fases de la edificación.

Bloque Temático V:

Técnicas generales de análisis evaluación y control de riesgos en las diferentes especialidades preventivas.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

### Clases teóricas

**Horas presenciales:** 60.0

**Horas no presenciales:** 105.0

### Metodología de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación con estructura de la lección e indicación de su importancia en la vida real.
2. Exposición de la materia, con apoyo de medios audiovisuales.
3. Aclaración de dudas y debate por parte de los alumnos; teniendo especial cuidado en que este se produzca en todas las clases.

### Competencias que desarrolla:

E53, E54, E55, E56,

G01, G02, G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

Código Seguro De Verificación	m3H132t5JQaRsRC9mhpV/g==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/m3H132t5JQaRsRC9mhpV/g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/m3H132t5JQaRsRC9mhpV/g==</a>		



## Prácticas de clase

---

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 30.0

### Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las clases prácticas se realizarán en horario de clase, y los trabajos se iniciarán en horarios normales de clase, el alumno los acabará en casa. Los plazos de entrega se anunciarán con suficiente antelación, en el momento de plantearlas.

### Competencias que desarrolla:

E53, E54, E55, E56,  
G01, G02, G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### Primera Convocatoria

---

Aprobado por curso

Teoría:

Se proyecta realizar dos pruebas escritas durante el curso que serán valoradas por el profesorado para obtener la nota final .

Prácticas.

Durante el curso se realizarán practicas de clases y trabajos de curso, tanto individuales como en grupo, que serán valoradas por el profesorado para obtener la nota final .

El alumno podrá aprobar las prácticas o la teoría por curso. Este aprobado tendrá validez para las convocatorias del curso académico: enero y junio.

Exámen Final Ordinario

Se proyecta realizar un examen en la fecha que desde la Dirección del Centro se estipule. Este se compondrá de una parte práctica y una parte teórica, la nota del examen será la suma de ambas.

### Segunda convocatoria

---

En las fechas que se determine, se realizará un exámen de teoría y un exámen de prácticas, los alumnos que hayan aprobado teoría o practica por curso podrán presentarse sólo a la parte que que tengan pendiente.

### Tercera convocatoria

---

En la fecha que se determine, se realizará un examen de teoría y un exámen de prácticas.

Código Seguro De Verificación	m3H132t5JQaRsRC9mhpV/g==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/m3H132t5JQaRsRC9mhpV/g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/m3H132t5JQaRsRC9mhpV/g==</a>		

